

# Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe Anual

## Rating

	Clasificación	Clasificación
	Actual	Anterior
<b>Institución (1)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>Depósitos CP (2)</b>	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
<b>4to. Programa de Certificados de Depósito Negociables</b>		
1ra. Emisión (2)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
<b>2do. Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2)</b>		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
<b>3er. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)</b>		
4ta. y 5ta. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)
<b>4to. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)</b>		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	AA(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2019

- (1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 13/04/2020 y 17/09/2019.  
 (2) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 24/04/2020 y 30/09/2019.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles	Dic-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
	Total Activos	13,146	12,941	12,143
Patrimonio	1,965	1,786	1,595	1,513
Resultado	392	451	362	313
ROAA	3.0%	3.6%	3.1%	2.8%
ROAE	20.9%	26.7%	23.3%	22.2%
Ratio Capital Global	14.5%	14.3%	15.3%	15.5%

Fuente: Mibanco

**Metodologías Aplicadas:** Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017).

## Analistas

 María del Carmen Vergara  
[maria.vergara@aai.com.pe](mailto:maria.vergara@aai.com.pe)

 Sergio Castro Deza  
[sergio.castro@aai.com.pe](mailto:sergio.castro@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

## Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú "BCP") adquirió la participación del Grupo ACP Corp. en Mibanco. Al cierre del 2019 la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%.

Al cierre del 2019 Mibanco contaba con 329 oficinas a nivel nacional, más de 974 mil clientes de créditos y 1.2 millones de clientes de pasivos. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú; además, se ubicaba como la quinta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y patrimonio, así como la sexta en términos de depósitos.

## Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Mibanco se fundamenta principalmente en lo siguiente:

- **Respaldo financiero del accionista:** El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos de aproximadamente S/ 141,000 MM y un patrimonio neto de S/ 18,800 MM a diciembre 2019. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que en caso fuese necesario Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

- **Indicadores consolidados:** Mibanco viene demostrando una tendencia positiva en sus indicadores de rentabilidad en los últimos años; de esta manera, entre el 2016 y 2018 registró un avance progresivo en su ROAA, pasando de 2.8% a 3.6%. Por su parte, a diciembre 2019 cerró con ROAA de 3.0%, la cual, si bien mostró una disminución respecto a lo observado al cierre del 2018 (3.6%), continuó destacando en relación a otras entidades microfinancieras (Caja Arequipa: 2.4% y Sistema CM: 1.6%).

De igual manera, la Institución continúa trabajando por mantener controlados los indicadores de morosidad de acuerdo al nivel de riesgo que asume. A diciembre 2019, la cartera pesada CP (CP = def.+ dud. + pérd.) fue 6.4% (6.7% a dic. 2018). Además, la CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, fue 10.5%, siendo menor a lo registrado por el sistema de Cajas Municipales "CM" (11.6%).

Adicionalmente, Mibanco ha mejorado sus indicadores de cobertura de manera gradual; así, con la integración de Edyficar y Mibanco, combinados con la experiencia y *know-how* de Credicorp, se buscó incorporar las mejores prácticas de cada entidad, trabajando, entre otros, en la mejora de los modelos de *score* y en las políticas de seguimiento y cobranza. En dicha línea, entre fines del 2016 y 2019, los indicadores de cobertura mejoraron, pasando de 122.9% a 139.2% en el caso de cartera pesada, y de 128.7% a 140.0% en el caso de la cartera de alto riesgo ("CAR").

- **Liderazgo en el segmento MYPE:** Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa,

con una participación aproximada en el segmento de un 22% en el sistema financiero peruano. Al cierre del 2019 alcanzó un saldo de colocaciones brutas ascendente a S/ 10,630 MM (S/ 9,950 MM a dic. 2018), lo que equivalía a un 45% de las colocaciones del sistema de CM.

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa

**- Ampliación en Fuentes de Fondo:** Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellos la del BCP, siendo el saldo utilizado a diciembre 2019 cerca de S/ 1,400 MM, lo que ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien al cierre del 2019 Mibanco registraba un saldo total de adeudados de S/ 2,125 MM, con unas 9 instituciones locales e internacionales, aproximadamente un 66% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 12% de los mismos.

De otro lado, en los últimos años la Institución ha ampliado su presencia en el mercado de capitales, registrando a diciembre 2019 un saldo de instrumentos en circulación de unos S/ 132 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 8,359 MM), su principal fuente de fondeo, equivalía a un 64% de sus activos totales. Por su parte, del total de los depósitos, alrededor de un 54% estaba compuesto por depósitos de personas naturales.

Así, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaba niveles elevados de concentración. No obstante lo anterior, la concentración con los proveedores de fondos se ha reducido respecto a lo registrado hace cuatro años. En ese sentido, los 20 principales acreedores, incluido el BCP, representaron aproximadamente un 41% de las acreencias a diciembre 2019 (39% a dic. 2018 y 52% a dic. 2015). Por su parte, los 20 principales depositantes, representaron el 32% de los depósitos (32% a dic. 2018 y 46% a dic. 2015). Cabe señalar que la Institución ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con lo cual espera seguir incrementando el fondeo *retail*.

**- Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención:** Al cierre del 2019, Mibanco contaba con 329 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país.

De otro lado, Mibanco, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el 2015 a la red del Banco de La Nación como canal alternativo de pago.

**- Entorno económico adverso.** Se espera que el coronavirus (Covid-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la

economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020 se proyecta una menor actividad financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez del sistema financiero peruano.

No obstante lo anterior, la Clasificadora considera que Mibanco registra importantes niveles de cobertura, su acceso a múltiples fuentes de fondeo, y el respaldo de su accionista (dada la importancia estratégica que representa para el grupo), los cuales, entre otros, les permitirán mitigar los riesgos asociados a la actual coyuntura.

## ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus (Covid-19) tenga en la morosidad, cobertura, rentabilidad, liquidez y/o solvencia de la institución financiera. Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en Mibanco. Así, conforme éste se vaya materializando y en función de la magnitud del mismo en la entidad, así como de la resiliencia de la institución a la actual coyuntura, la clasificación de riesgo podría ser ajustada a la baja o mantenerse estable.

**ACONTECIMIENTOS RECIENTES****Perspectivas económicas para el 2020**

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial inicialmente estimada de -3.0%, según FMI, y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el Gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destacan está la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción

en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

**DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$179.5 MM; transacción que fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

En octubre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario) y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de ésta, con lo cual Financiera Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre de diciembre 2019 el BCP se mantenía como accionista mayoritario con un 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del Perú, con un saldo de activos y patrimonio neto a diciembre 2019 de unos S/ 141,000 MM y S/ 18,800 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe) y un *rating* internacional otorgado por *FitchRatings* de BBB+, ambos con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran, el BCP, Prima AFP, Pacifico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

**Proceso de Escisión por Absorción:**

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el "Proyecto de Escisión" a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por

las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar significó la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación a diciembre 2019 aproximada de 22%.

En ese sentido, en los últimos años Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias. Así, pasó de 114 agencias a fines del 2014, a 329 a diciembre 2019, teniendo presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 233 en el periodo mencionado. Asimismo, al cierre del 2019 contaba con unos 11,600 empleados y más de 974 mil clientes de créditos.

Cabe señalar que, en diciembre 2017 el Directorio de Credicorp Ltd. acordó, entre otros, organizar las empresas del Grupo en cuatro líneas de negocios, siendo una de ellas la “Línea de Negocios Microfinanzas”, conformada en la actualidad por Mibanco, en Perú, y, Bancompartir y Encumbra, en Colombia. En ese sentido, esta organización es efectiva desde abril del 2018.

#### **Estrategia:**

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 86% de su portafolio a diciembre 2019). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tenían un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

**Gobierno Corporativo:** Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la

actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por ocho miembros titulares, de los cuales dos son independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la Institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía que representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional, que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2019 fue PWC - Gaveglione, Aparicio, & Asociados.

#### **DESEMPEÑO- MIBANCO:**

Entre los años 2015 y 2018 Mibanco registró un crecimiento anual compuesto promedio de ingresos de 9.4%.

En relación al 2019, Mibanco alcanzó ingresos financieros (incluye ROF) por S/ 2,421 MM, menor en 1.1% comparado con los registrados al cierre del 2018 (S/ 2,447 MM), toda vez que las mayores colocaciones brutas (+6.8% 2019 vs. 2018) del periodo no lograron compensar la menor tasa de rendimiento promedio de cartera, debido, entre otros, a la competencia existente en el sector.

Cabe notar que, al cierre del 2019 el 96.5% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de crédito.

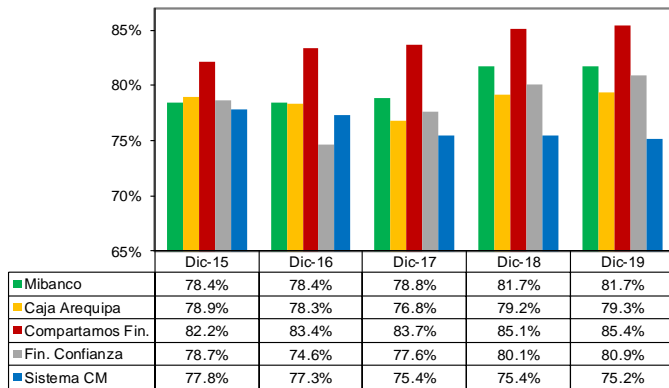
Por su parte, la Institución generó gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) por S/ 442 MM en el 2019, siendo 1.2% menores respecto al año previo. Así, el efecto del crecimiento de las captaciones totales (+0.8%) fue compensado por la captación de menor costo a raíz de las diversas campañas para fomentar los depósitos con el público (63.6% del activo al cierre del 2019 vs. 60.7% a dic-18).

Cabe resaltar que, en términos relativos, los gastos financieros representaron el 18.3% de los ingresos financieros, manteniéndose en el nivel registrado en el 2018.

En dicha línea, la utilidad financiera bruta del 2019 se ubicó en S/ 1,978 MM, siendo 1.0% menor en relación a lo registrado a diciembre 2018 (S/ 1,999 MM). No obstante, en términos

relativos, el margen bruto se mantuvo en 81.7% en ambos periodos.

**Evolución del Margen Bruto\***



\* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.  
 Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, a diciembre 2019 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/ 429 MM, 5.0% menor comparado a lo realizado en el 2018 (S/ 452 MM), pese al crecimiento de la cartera (+6.8% coloc. brutas), toda vez que se registró una mejor calidad crediticia de la misma.

De esta manera, en términos relativos, el gasto por provisiones representó el 17.7% de los ingresos, registrando una mejora respecto a lo registrado a diciembre 2018 (18.5%).

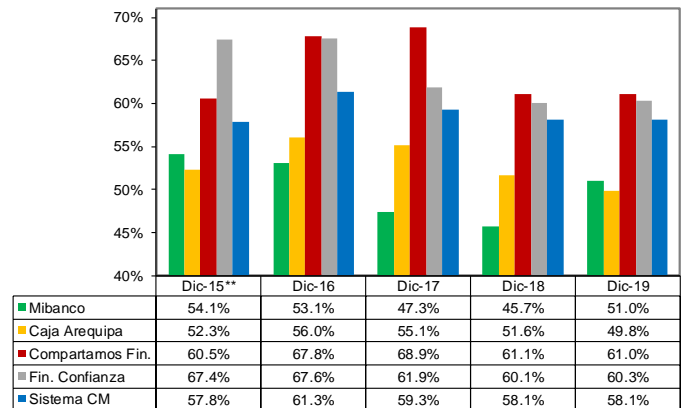
Asimismo, en relación a la prima por riesgo, al cierre del 2019, el gasto en provisiones fue equivalente al 4.2% de las colocaciones brutas promedio, nivel por debajo de lo registrado a diciembre 2018 (4.7%).

En el caso de los gastos administrativos, en el 2019 se registraron gastos por S/ 1,057 MM; mientras que durante el 2018 éstos llegaron a S/ 947 MM, observándose un aumento de 11.6% en línea con la mayor contratación de fuerza comercial, así como personal dedicado a desarrollar proyectos estratégicos del Banco enfocados en mejorar el análisis de la información. Así, el personal de Mibanco se incrementó, de 10,422 a diciembre 2018, a 11,663 a diciembre 2019 (+12%).

En consecuencia, el crecimiento de los gastos administrativos y la ligera reducción de la utilidad operativa bruta generó que el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Utilidad Oper. Bruta) se deterioró, pasando de 45.7% al cierre del 2018, a 51.0% a diciembre 2019.

No obstante, dicho indicador aún continuaba siendo significativamente menor respecto al promedio del sistema de CM (58.1%) y se ubicó entre los más eficientes en el sector microfinanciero peruano.

**Evolución del Gasto Adm/ UOB\***



\* Ut. Op. Bruta (UOB) = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.  
 Fuente: SBS / Mibanco

Por otro lado, Mibanco registró Ingresos por servicios financieros neto de S/ 93.4 MM, 26.2% superior comparado a dicho rubro en el 2018 (S/ 74.1 MM) en línea con mayores ingresos por seguro de desgravamen por mayores desembolsos, entre otros. Adicionalmente, durante el 2019 se registró una venta de cartera de créditos castigada, lo que generó una utilidad extraordinaria de S/ 12.4 MM (vs. S/ 0.0 MM en el 2018).

Así, una menor utilidad financiera bruta y mayores gastos administrativos no lograron ser compensados por un menor gasto en provisiones y mayores ingresos extraordinarios, por lo que la utilidad neta del Banco se redujo en 13.1%, pasando de S/ 450.7 MM en el 2018, a S/ 391.8 MM al cierre del 2019. Asimismo, en términos relativos, el margen neto se redujo de 18.4% a 16.2% entre el cierre del 2018 y 2019.

Por su parte, los indicadores de rentabilidad anualizada promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior, mostraron una disminución, con un ROAA a diciembre 2019 de 3.0% y un ROAE de 20.9% (ROAA 3.6% y ROAE 26.7% a dic. 2018).

Cabe señalar que estos indicadores mantuvieron una tendencia positiva desde de la absorción de la cartera de Edyficar hasta el 2018. Si bien, la rentabilidad mostró una disminución al cierre del 2019, ésta superó lo registrado por otras instituciones del sistema de microfinanzas, tal como se puede observar en el cuadro a continuación:

**Rentabilidad Anualizada Promedio \***

	ROAE			ROAA		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Mibanco	23.3%	26.7%	20.9%	3.1%	3.6%	3.0%
Caja Arequipa	18.1%	19.3%	18.8%	2.2%	2.4%	2.4%
Compartamos	9.6%	22.1%	21.6%	1.8%	3.7%	3.7%
Fin. Confianza	8.0%	10.6%	13.3%	1.3%	1.8%	2.3%
Sistema CM	12.9%	11.2%	12.1%	1.7%	1.5%	1.6%

\* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.  
 Fuente: SBS / Mibanco

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas y Riesgos.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y

evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el 2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

### Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2012 las colocaciones crecieron en promedio un 26% anual, alcanzando los S/ 4,707 MM a fines del 2012. Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte del “antiguo” Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y desempeño.

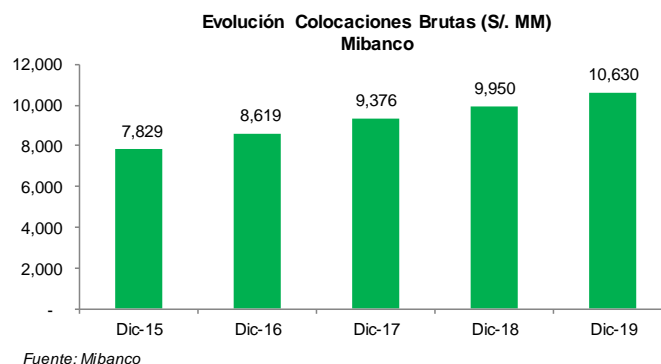
Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los dos siguientes años en promedio un 6.5% anual, llegando a S/ 4,140 MM al cierre del 2014.

Por su parte, Edyficar venía de crecer a tasas por encima del 30%, enfocado en créditos a la microempresa con una cartera crediticia sana. En ese sentido, la Institución buscó aplicar las mejores políticas, procesos y sistemas crediticios de Edyficar y del “antiguo” Mibanco, lo que se tradujo en un mejor desempeño de la cartera de créditos.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a diciembre 2015 el nivel de colocaciones brutas de Mibanco llegó a S/ 7,829 MM, creciendo un 89% con respecto a fines del 2014.

Por su parte, las colocaciones brutas continuaron creciendo en el 2016 (+10.1%) y 2017 (+8.8%). Igualmente, en el 2018 las colocaciones crecieron un 6.1%, llegando a S/ 9,950 MM.

Cabe señalar que dicho crecimiento continuó durante el 2019, por lo que, al cierre de dicho año, las colocaciones brutas llegaron a S/ 10,630 MM (+ 6.8% respecto a dic. 2018).

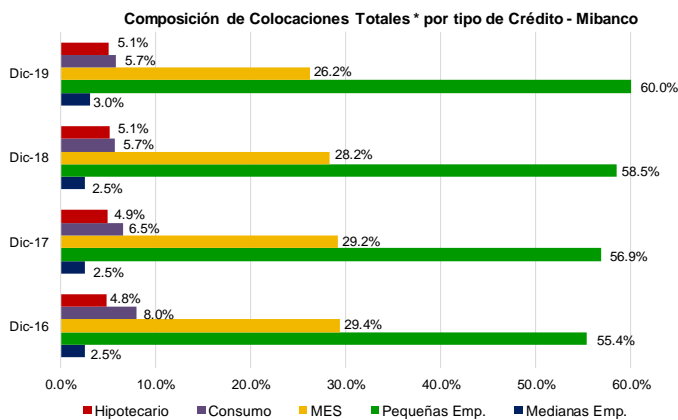


Se debe señalar que, dentro de la Banca Múltiple, al cierre del 2019 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en colocaciones en el segmento de Pequeña Empresa con 39.6% y en Microempresa con 75.6% (vs. 38.4% y 79.7% a dic. 2018).

Por otro lado, también se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). En ese sentido, a diciembre 2019 el portafolio total de Mibanco llegó a S/ 10,614 MM (S/ 9,933 MM a dic. 2018).

Cabe indicar que, durante el 2019 Mibanco registró un aumento principalmente en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+S/ 553 MM) y Medianas Empresas (+ S/ 76 MM), mientras que el de Microempresas se redujo (-S/ 26 MM).

Con respecto a la composición de su cartera, a diciembre 2019 un 86.2% del portafolio total de Mibanco se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa, ligeramente por debajo a la participación registrada a fines del 2018 (86.8%).



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco mantuvo su participación en 5.7% entre el cierre del 2018 y 2019. En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista se restringieron productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolving.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

A fines del 2018 el número de clientes de créditos de Mibanco fue de aproximadamente 950 mil y el crédito promedio, de unos S/ 10,500. Por su parte, al cierre del 2019, el número de clientes ascendió a unos 974 mil y el crédito promedio a S/ 10,800. Cabe señalar que el crédito promedio de Mibanco se

mantenía por debajo del registrado por el sistema de CM (aprox. S/ 12,700).

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales, a diciembre 2019, representaban el 46% y 13%, respectivamente, de las colocaciones directas.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Hasta el 2008 Mibanco mantuvo una morosidad bastante moderada, con un nivel de cartera de alto riesgo (CAR = atras. + refinanc. + restruc.) de 2.6%. Sin embargo, el significativo crecimiento de las colocaciones en el 2008 (aprox. 60%) e inadecuados sistemas de control, en un contexto de desaceleración económica y mayor competencia, impactaron en su morosidad.

De este modo, a fines del 2014 la CAR de Mibanco ascendió a un 8.7% (6.8% proforma). Por el contrario, la morosidad de Edyficar fue estable en esos años, con una CAR a diciembre 2014 de 4.6%, siendo menor a lo registrado por otras microfinancieras. En ese sentido, con el ingreso de los nuevos accionistas a Mibanco se observó una mejora.

Por su parte, a diciembre 2018 Mibanco registró una CAR de 6.6% (6.2% a dic. 2017). Cabe señalar que el deterioro con respecto al 2017 se explicó especialmente por: i) el impacto que tuvo el fenómeno El Niño (FEN) costero en sus clientes (alrededor del 20% de su cartera se encontraba en el norte del país a dic. 2018); ii) las reprogramaciones realizadas en el 2017, cuyo desempeño se evidenció en el 2018; y, iii) el retraso de pago de algunos créditos reenganche otorgados en el 2017 y dirigidos a clientes recurrentes. Con respecto a este último punto, se han ajustado los parámetros de riesgo y se han establecido medidas correctivas.

Con respecto al cierre del 2019, la CAR se ubicó en 6.4%, siendo ligeramente menor a lo registrado a diciembre 2018 (6.6%). Además, en caso de agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, ésta ascendió a 10.5% a diciembre 2019 (10.7% a dic. 2018). Cabe señalar que este ratio se ubicaba por debajo de lo registrado por el sistema de CM (11.1%), el cual mostró un leve deterioro.

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Mibanco	6.2%	6.6%	6.4%	9.8%	10.7%	10.5%
Caja Arequipa	6.2%	6.7%	6.5%	9.2%	9.4%	9.6%
Compartamos Fin.	4.8%	4.6%	4.0%	9.7%	8.8%	8.3%
Fin. Confianza	4.4%	4.3%	4.2%	8.5%	8.4%	8.2%
Sistema CM	7.5%	8.8%	8.8%	10.1%	10.8%	11.1%

\* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

\*\* CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

Cabe resaltar que, la mejora en la calidad de la cartera de Mibanco responde a la materialización de los esfuerzos del

Banco por mejorar la gestión de originación de créditos y el reforzamiento de equipos de cobranza preventiva.

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre del 2019, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco fue 6.4%, siendo menor en relación a lo registrado a diciembre 2018 (6.7%).

Igualmente, si le sumamos a la CP total de Mibanco los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a diciembre 2019 sería de 10.5% (10.8% a dic. 2018). De esta forma, este ratio fue menor a lo registrado por el sistema de CM (11.6%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Mibanco	6.5%	6.7%	6.4%	10.0%	10.8%	10.5%
Caja Arequipa	6.6%	6.9%	6.9%	9.6%	9.6%	9.9%
Compartamos Fin.	4.9%	4.7%	4.0%	9.9%	8.9%	8.3%
Fin. Confianza	4.1%	4.3%	4.3%	8.2%	8.3%	8.3%
Sistema CM	8.2%	9.2%	9.3%	10.7%	11.2%	11.6%

\* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

\*\* C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M).

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera por tipo de crédito, al cierre del 2019 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 60% de las colocaciones totales, registraron un ratio de CP de 7.5% (7.7% a dic. 2018).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 26% de la cartera, pasó, de 4.1% a diciembre 2018, a 3.9% al cierre del 2019. Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 6% del portafolio, mejoró, pasando de 6.0% a 5.1% en similar lapso de tiempo.

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha venido mostrando una mejora. En ese sentido, desde el 2014 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador, se viene generando mayores niveles de cobertura.

Así, a diciembre 2017 Mibanco alcanzó una cobertura de cartera de CAR de 140.5%, mientras que a fines del 2018 se ubicó en 139.0% y al cierre de diciembre del 2019, en 140.0%.

A continuación, se muestra la evolución de los indicadores de cobertura de la CAR obtenidos por diversas instituciones de microfinanzas:

Prov. / CAR	Ratio de Cobertura de CAR*				
	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Mibanco	122.4%	128.7%	140.5%	139.0%	140.0%
Caja Arequipa	125.8%	132.9%	124.6%	118.7%	118.0%
Compartamos Fin.	135.7%	145.5%	148.9%	150.0%	145.8%
Fin. Confianza	107.3%	104.8%	106.5%	112.2%	115.6%
Sistema CM	105.9%	105.0%	98.1%	95.8%	98.6%

\* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, según el Anexo 5, a diciembre 2019 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 139.2%, por encima del 137.1% alcanzado al cierre del 2018.

Asimismo, durante el 2019, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 698 MM de la cartera clasificada como "Normal", en tanto las carteras clasificadas como "CPP", "Deficiente" y "Dudoso" se redujeron en S/ 40 MM, S/ 28 MM, y S/ 26 MM, respectivamente; mientras que la cartera clasificada como "Pérdida" registró un crecimiento de S/ 78 MM.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -13.6% a diciembre 2019, ubicándose en nivel similar que a fines del 2018 (-13.7%).

## Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

## Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A diciembre 2019, Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,065 MM (S/ 853 MM a dic. 2018). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,524 MM (S/ 2,248 MM a dic. 2018), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,238 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

La Institución monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de



activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 32% a dic. 2019) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8% y 20%, respectivamente. Al cierre del 2019, Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

	Ratio de Liquidez				
	2015	2016	2017	2018	2019
Moneda Nacional - MN	36.6%	35.0%	31.9%	31.3%	23.6%
Moneda Extranjera - ME	43.4%	37.1%	43.3%	98.7%	216.6%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, según la regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores en MN son de 100% (a partir del 2019) y 5%, respectivamente. Al cierre de diciembre 2019, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL de 105% en MN y 329% en ME. Asimismo, el RIL promedio ascendió a 67% en MN y 70% en ME.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).

### Calce:

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional. De este modo, al cierre del 2019 el 99% de sus colocaciones brutas y el 96% de su fondeo total estaban en soles. Asimismo, el 94% de activos y 96% de pasivos estaban en MN. En ese sentido, la exposición cambiaría no comprometería el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, a diciembre 2019 Mibanco no presentaría mayores descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 48% del patrimonio efectivo.

### Riesgos de Operación:

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio,

seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre de diciembre 2019, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 69.8 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial y Táctico, permitiendo evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

### FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

A fines del 2019, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) ascendió a S/ 10,815 MM. Así, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (63.6%); ii) adeudados (16.2%); iii) patrimonio (14.9%); iv) depósitos del sistema (1.5%); y, v) valores en circulación (1.0%).

Durante el 2019, Mibanco impulsó el fondeo a través de obligaciones con el público (depósitos y ahorros) a través de diversas campañas a lo largo del año. Así, éstas registraron un nivel de S/ 8,359 MM al cierre del 2019, un crecimiento de 6.3% en relación al 2018; y, estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo era (sin incluir intereses) de

S/ 6,965 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,216 MM. Cabe resaltar que dichas captaciones permiten generar eficiencias en el costo financiero, brinda una mayor estabilidad, y resulta en una desconcentración de las fuentes de fondeo.

Por el lado de los adeudados (S/ 2,125 MM), Mibanco registraba obligaciones con unas nueve instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP pasó a ser su principal acreedor vía adeudados. En ese sentido, dicha entidad ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado a diciembre 2019 de S/ 1,393 MM. Así, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 66% (68% a dic. 2018) del total de adeudados (inc. intereses). Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos significó alrededor del 12%.

Asimismo, a diciembre 2019 Mibanco mantenía instrumentos en circulación por unos S/ 132 MM (incluye devengados), total que correspondía a obligaciones subordinadas.

#### PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 31/12/2019

Emisión	Emitido (S./MM)	Saldo (S./MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
<b>Programas de Bonos Mibanco</b>					
<b>Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	8.50%	May-16
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17

Fuente: Mibanco

De otro lado, es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca (depósitos de PJ sistema bancario a dic. 2019: 55%).

Sin embargo, desde hace unos años Mibanco viene impulsando la contribución del fondeo minorista, apoyado en la amplia red de agencias que mantiene, lo que, sumado a la coyuntura actual, permitió superar la proporción del total de los depósitos del Banco provenientes de personas naturales (vs. jurídicas), llegando a 54% a diciembre 2019 (44% a dic. 2018).

Pese a dicha situación, al cierre del 2019 el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes (32% de los depósitos) y en los 20 mayores acreedores (41% de las acreencias); no obstante, estos indicadores han venido reduciéndose (datos al 2015, 20 primeros depositantes: 46% y 20 mayores acreedores: 52%).

Se debe indicar que a diciembre 2019 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.27x (1.27x a dic. 2018).

#### Capital:

A diciembre 2019 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 1,667 MM, de los cuales S/ 1,397 MM correspondían a

Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 14.5%, mientras que el ratio ajustado considerando sólo Patrimonio Nivel I fue 12.1%. La Institución tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido al cierre del 2019 fue 13.4%, por lo que el ratio de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

Cabe recordar que a partir del 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS:

##### Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco:

Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en Dólares.

**1ra. Emisión – 4to. Programa CDN:** hasta por S/ 400 MM o su equivalente en Dólares, por un plazo no mayor a 360 días y amortizables al 100% en la Fecha de Redención.

Se podrán emitir una o más Series hasta por un monto de circulación de S/ 400 MM en su conjunto.

Los recursos captados serán destinados al otorgamiento de créditos que ofrece el Emisor a sus clientes, en el marco de sus operaciones como entidad bancaria.

Finalmente, no existirá opción de rescate, salvo de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

##### Segundo Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:

hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar la realización de operaciones propias del giro del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II. Las emisiones serán a un plazo de 10 años.

**1ra. Emisión - 2do. Programa BS:** Se podrá emitir en una o más series hasta por S/ 200 MM en conjunto, a 10 años *bullet* con pago de intereses semestrales.

En mayo 2016 se emitió la Serie A por S/ 100 MM, con una TINA de 8.50%; además, en junio 2017 se emitió la Serie B por S/ 30 MM, con una TINA de 7.22%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato Marco y en el Reglamento de Deuda Subordinada; ii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series; y, III) comunique su decisión de rescatar los Bonos con una anticipación no menor de 30 días.

**Tercer Programa de Bonos Subordinados (BS) de Mibanco**

**(antes: 1er. Progr. de Bonos Subord. Edyficar):** hasta por S/ 200 MM o su equivalente en moneda extranjera, para financiar operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos. Las emisiones a realizarse serán a plazos iguales o mayores a 5 años. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

**4ta. Emisión – 1er. Programa BS:** En diciembre 2012 se emitió la Serie A por S/ 40 MM, con vencimiento *bullet* en diciembre 2022, intereses semestrales y una TINA de 6.19%.

Es importante resaltar que, dicha Serie fue rescatada el 12 de diciembre del 2019.

**5ta. Emisión – 1er. Programa BS:** En julio 2014 se emitieron la Serie A por S/ 50 MM y la Serie B por S/ 38.0 MM. Ambas series son *bullet* a 10 años con vencimiento en julio 2024 e intereses semestrales. Ambas se emitieron a una TINA de 7.75%.

El Emisor podrá rescatar total o parcialmente una o más series de BS, siempre que, entre otros: i) se realice después de un plazo mínimo de cinco años de realizada la respectiva emisión; ii) cuente con la autorización previa de la SBS; y, iii) se realice en forma proporcional entre todos los BS en circulación de las respectivas series.

Cabe señalar que, la Serie A fue rescatada el 11 de julio del 2019, mientras que la Serie B el 18 de julio del 2019.

**Cuarto Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:**

hasta por S/ 600 MM o su equivalente en Dólares, cuyos recursos serán destinados al otorgamiento de créditos, bajo las diversas modalidades que el Emisor ofrece a sus clientes, en el marco del giro del negocio bancario del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

**1ra. Emisión - 4to. Programa BS:** Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

Banco Mibanco (Miles de Soles)	Proforma Mibanco+Edyficar*				
	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
<b>Resumen de Balance</b>					
Activos	10,845,387	11,272,631	12,143,251	12,940,725	13,146,041
Caja	1,325,377	846,363	871,414	852,554	1,064,591
Colocaciones Brutas	7,828,680	8,619,182	9,376,261	9,949,503	10,630,433
Inversiones Financieras	1,585,031	1,710,468	2,059,502	2,248,265	1,524,249
Activos Rentables (1)	10,334,993	10,762,595	11,768,095	12,555,169	12,536,787
Activos Improductivos (7)	503,351	359,537	280,630	286,773	270,187
Recursos Líquidos (8)	2,965,931	2,579,439	2,895,360	3,257,675	2,670,846
Depósitos y Captaciones del Público	5,825,606	6,321,232	7,135,516	7,860,580	8,358,575
Obligaciones de Corto Plazo (9)	7,660,046	7,312,656	8,604,955	9,496,389	9,654,073
Pasivos Costeables (2)	9,391,329	8,990,622	9,863,182	10,724,471	10,815,404
Patrimonio Neto	1,306,981	1,512,855	1,595,325	1,785,910	1,964,883
Provisiones para Incobrabilidad	562,511	626,137	817,191	906,553	952,624
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	1,871,490	2,106,026	2,325,064	2,447,137	2,421,095
Gastos Financieros	403,539	458,988	493,379	448,375	442,889
Utilidad Financiera Bruta	1,467,951	1,650,878	1,831,685	1,998,763	1,978,206
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	32,517	12,992	69,691	74,058	93,447
Utilidad Operativa Bruta	1,500,471	1,663,870	1,901,376	2,072,821	2,071,653
Gastos Administrativos	811,081	882,875	900,161	947,149	1,057,086
Utilidad Operativa Neta	689,390	780,995	1,001,214	1,125,672	1,014,567
Otros Ingresos y Egresos Neto	-24,856	-4,597	1,084	8,548	-4,900
Provisiones de colocaciones	389,390	321,903	463,035	451,829	429,082
Otras provisiones	4,170	173	1,236	152	29
Depreciación y amortización	44,833	49,762	47,439	43,758	40,024
Impuestos y participaciones	54,414	91,963	128,876	187,745	161,138
Utilidad neta	171,727	312,596	361,713	450,737	391,766
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	13.7%	22.2%	23.3%	26.7%	20.9%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	1.6%	2.8%	3.1%	3.6%	3.0%
Utilidad / Ingresos Financieros	9.2%	14.8%	15.6%	18.4%	16.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.1%	19.6%	19.8%	19.5%	19.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.3%	5.5%	5.0%	4.2%	4.1%
Margen Financiero Bruto	78.4%	78.4%	78.8%	81.7%	81.7%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	54.1%	53.1%	47.3%	45.7%	51.0%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	5.1%	3.9%	5.1%	4.7%	4.2%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	72.2%	76.5%	77.2%	76.9%	80.9%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.8%	4.5%	4.7%	5.3%	5.4%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (4) / Colocaciones Brutas	5.9%	5.6%	6.2%	6.6%	6.4%
CAR Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	11.1%	9.4%	9.8%	10.7%	10.5%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	6.2%	5.9%	6.5%	6.7%	6.4%
CP Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	14.3%	9.6%	10.0%	10.8%	10.5%
Provisiones / Cartera Atrasada	149.5%	163.1%	184.0%	172.7%	165.4%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (4)	122.4%	128.7%	140.5%	139.0%	140.0%
Provisiones / Cartera Pesada (6)	115.1%	122.9%	135.0%	137.1%	139.2%
CAR (4) - Provisiones / Patrimonio	n.a.	-9.2%	-14.8%	-14.3%	-13.9%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.9%	3.2%	2.3%	2.2%	2.1%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.3	6.5	6.6	6.2	5.7
Ratio de Capital Global	15.3%	15.5%	15.3%	14.3%	14.5%
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	22.8%	13.4%	12.2%	10.8%	12.7%
Total de recursos líquidos (8) / Obligaciones de Corto Plazo (9)	34.2%	39.1%	33.6%	34.3%	27.7%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	91.0%	91.6%	90.6%	90.9%	91.7%
CPP	2.8%	2.5%	2.9%	2.4%	1.9%
Deficiente	1.5%	1.5%	1.6%	1.5%	1.1%
Dudoso	2.0%	2.0%	2.2%	2.4%	2.0%
Pérdida	2.7%	2.5%	2.7%	2.8%	3.3%
<b>Otros</b>					
Sucursales	321	313	328	331	329
Número de Empleados	10,218	10,262	10,130	10,422	11,663
Colocaciones / Empleados	766	840	926	955	911

\*Considera cifras proforma Edyficar (Ene y Feb 2015) + Mibanco (Ene-Dic 2015) para 2015

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM)

(6) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(8) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(9) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

Fuente: Mibanco / SBS

**ANTECEDENTES**

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

**RELACIÓN DE DIRECTORES\***

Walter Bayly Llona	Presidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
Miguel Ángel Bazán García	Director
Ana María Zegarra Leyva	Director

**RELACIÓN DE EJECUTIVOS\***

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
José Jaime Buendía Matta	Gerente de División de Negocios
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Salas Colonna	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
José Javier Ortiz Fuentes	Gerente de División Soporte Centralizado
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
José Miguel de la Peña Tschudi	Gerente de División de Marketing
Mariana Portillo Christen	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Transformación
María del Pilar Ruiz Oblitas	Gerente General Adjunto de Gestión de Negocios
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto de Gestión Organizacional e Inc. Fin.
Margherita Abril Alvarado	Auditor Interno

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)\***

Banco de Crédito del Perú	94.93%
Grupo Crédito	4.99%
Otros	0.08%

(\*) Nota: Información a diciembre 2019

**CLASIFICACIÓN DE RIESGO \***

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Mibanco**:

<b>Rating de la Institución</b>	<b>Categoría A</b>
<b>Depósitos a plazo hasta un año</b>	<b>CP-1+(pe)</b>
<b>Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco: 1ra. Emisión</b>	<b>CP-1+(pe)</b>
<b>Segundo Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2): 1ra. Emisión</b>	<b>AA(pe)</b>
<b>Tercer Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2): 4ta. y 5ta. Emisión</b>	<b>AA(pe)</b>
<b>Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2): 1ra. Emisión</b>	<b>AA(pe)</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Estable</b>

**Definiciones**
**Instituciones Financieras y de Seguros**

**CATEGORÍA A:** Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

**Instrumentos Financieros**

**CATEGORÍA CP-1(pe):** Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA AA(pe):** Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.